

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DICALUTION  
BUSINESS MANAGEMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las 10 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización Cumbres del Valle Lote 171 de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se comprueba la presencia del 100% del capital social conformado de la siguiente manera:

Diego José Ordóñez Chiriboga, en representación del 99% del paquete accionario, propietario de 792 acciones y Daniela Ordóñez representando el 1% del paquete accionario es declarada propietaria de 8 acciones.

Los socios que así reunidos representan el 100% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2017.
- 2.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la reunión la señora Daniela Ordóñez Chiriboga en calidad de Presidente de la Junta y como secretario el señor Diego José Ordóñez en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2017.

Se procede a la lectura del Informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2017.

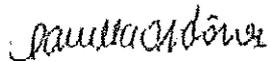
Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía, por el período 2017, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

- 2.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

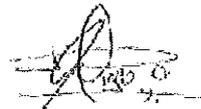
Luego del análisis respectivo los presentes, resuelven por unanimidad que las utilidades del presente ejercicio tal como las anteriores se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas hasta el momento que se tome alguna decisión al respecto.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado este receso se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 12:00 p.m., del mismo día.



Daniela Ordóñez Chiriboga  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Diego José Ordóñez Chiriboga  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL